

38 ACUERDO N° 1

(De 26 de Noviembre de 1925)

Por el cual se suprime un empleo.

Enviado

El Consejo Municipal de Envigado, en uso de sus facultades legales,

A C U E R D A:

Art. 1° Suprímase el empleo de carrero del Distrito;

Art. 2° En los términos del artículo anterior queda suprimido el artículo 9° del Capítulo 1° del Departamento de Obras Públicas del Presupuesto de Gastos Vigente.

Dado en Envigado, a 26 de Noviembre de 1925, después de discutido y aprobado en dos debates que se verificaron en distintos días.

El Persidente, —Pedro Pablo González,—Sacramento Garcés E., —Secretario.

República de Colombia-Departamento de Antioquia-
Alcaldía Municipal, Envigado, noviembre 28 de 1925.

Publíquese, ejecútase y consúltase con el Superior.

El Alcalde, Jesus M. Florez V- El Secretario

Mauro Parra Este Acuerdo se publicó por bando el 29 de noviembre de 1925, día de concurso. Parra, Secretario."



Es copia.
noviembre 30 de 1925

Mauro Parra, sin.

Recibido el 6 de Diciembre de 1925.

El Jefe de la Sección 1ª,

Pedro B. Dimienta C.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE GOBIERNO

SECCION PRIMERA

Manizales, 5 de Diciembre de 1925.

APROBADO

El Secretario de Gobierno,

Ricardo Limier Sanitt

Jacinto Moralejos